

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO
50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ANA OTILIA VILLARRAGA GÓMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N.º **52.762.578** de **Bogotá**, en calidad de Revisora Fiscal de **CONTINENTAL DE LIMPIEZA S.A.S BIC** identificado con Nit **900.592.281-7**, certifico que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis (ó) meses con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborables (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 y decreto 2170 de 2002, Ley 1607 de 2012, Artículo 25.

En constancia se firma a los nueve (09) días del mes de julio de 2025.

Ana Villarraga Gómez

ANA OTILIA VILLARRAGA GÓMEZ
C.C.N.º 52.762.578 de Bogotá
Revisora Fiscal